

Imprimir

Colombia es un país grande, su población supera los 51 millones de habitantes, de ellos, en edad de trabajar, se encuentran 32'508,000 personas, en proceso de formación, es decir, de cero a 14 años, hay 14'448,000 y viejos, en edad de jubilarse o jubilados 6'708,000, como lo muestra el gráfico 1. Grupos etarios Inter temporales.

¿Qué lectura hacemos de esto dado que hay una fuerza poblacional en capacidad de hacer aportes para garantizar ingreso digno a aquellos que dedicaron su vida a la creación de riqueza del país y que muy seguramente no usufructúan nada de ella el día de hoy?.

Gráfico 1. Grupos etarios Inter temporales



Fuente: Dane con base censo 2018 y actualización

Es muy eficiente y preocupante el gráfico 2: Jubilados y sin derecho a pensión en 2022, en el cual tenemos la distribución de los viejos que deberían estar usufructuando una pensión, por modesta que ella fuera, y viviendo tranquilos y de sus recuerdos el haber creado, en sus años de alta productividad, la riqueza de los colombianos.

Al analizar detenidamente el cuadro de jubilados sin derecho a pensión es muy preocupante que el 70% de los viejos esté pasando graves dificultades económicas afectando su salud física y mental, la autoestima, su rol de bancos de conocimiento que debieran ser admirados

y transmitidos a las nuevas generaciones y están sumidos en el desconocimiento por parte del Estado y su consecuente baja apreciación por la sociedad.

Del total de adultos mayores en edad de jubilación sólo el 29,6% está disfrutando de dicho derecho, siendo sólo el 3% jubilados con el sistema de fondos de pensiones o sistema privado vinculado estrechamente a las lógicas del sector financiero que, paradójicamente, reúne a la mayor cantidad de personas que están trabajando. Surge, entonces la pregunta totalmente válida ¿si reúnen la mayor cantidad de cotizantes porque tienen la menor cantidad de jubilados?

Una pregunta todavía más de fondo ¿puede un Estado seguir de espaldas e indolente ante el 70% de ciudadanos mayores de 60 años que no pueden disfrutar de un ingreso digno después de haber dedicado su vida a la creación de riqueza para el país, de haber pagado impuestos, de haber construido la nación colombiana?

Gráfico 2: Jubilados y sin derecho a pensión en Colombia 2022



Fuente: Asofondos y Colpensiones, tomado La República 22/03/2022, Modificado CATL

A estas preguntas le tienen que dar respuesta los candidatos a la presidencia de la

República, le están hablando a electores, casi 7 millones de ciudadanos que perfectamente podrían decidir quién es el presidente de la república, están esperando que se les defina el modelo de política pública con el cual se les garantice ese derecho constitucional a un ingreso digno.

De los tres candidatos más oponentes (Sergio Fajardo, Gustavo Petro y “fico” Gutiérrez) sólo dos, Fajardo y Petro, tienen una propuesta estructurada para dar solución a dicho problema y garantizar el derecho a estos casi 7 millones de personas en condición de vulnerabilidad. Los otros y otra, sólo caen en vaguedades, es decir en mantener el colapsado e inequitativo modelo de hoy, el modelo neoliberal.

Ambos coinciden en que hay que constituir un sistema pensional de pilares, es decir, diferenciar grupos para poder generar una sinergia solidaria que permita garantizar, al menos, medio salario mínimo legal (SMLM) a 4'722.708 de viejos y viejas que hoy no lo tienen, eso equivaldría a girar mensualmente, por parte del Gobierno nacional, \$2.3 billones de pesos, y por lo tanto, anualmente \$28,3 Billones pesos.

Tenemos que pedirles a los candidatos que nos digan de dónde sale esa plata, como se garantiza sostenibilidad y que efectos tiene en las demás variables macroeconómicas.

Fajardo, se decanta por la vía tributaria, es decir generar los ingresos vía reforma tributaria, seguramente de tipo progresivo, que el que más tenga más pague, y así se garantiza la sostenibilidad del ingreso. Esto tendría que lograrse con un consenso en el Congreso de la República, es razonable y podría ser viable a mediano plazo esta propuesta.

Gustavo Petro propone un sistema de pilares con un elemento innovador, un traslado progresivo, pero voluntario, de los fondos privados a Colpensiones, lo cual significaría un flujo de caja de más de \$18 billones de pesos de ingreso al Estado, con lo cual se garantizaría la solidaridad intergeneracional, pero también el que de manera inmediata se puede reivindicar el derecho de esos 5 millones de adultos mayores, hoy en el olvido estatal.

La pregunta que cabe a esta propuesta del Pacto Histórico es la de sostenibilidad, ¿se

garantiza en el medio y largo plazo? y quizá un modelo econométrico nos diría que no es la alternativa más sólida aun cuando sí la de mayor impacto social para redimir a un grupo significativo de colombianos, lo novedoso es que también impactaría en la estrategia de reactivar la economía por la vía de la demanda agregada dado que habría flujo adicional de recursos (\$2,3 Billones) mensuales, haciendo que el dinamismo empresarial genere mayor tributación (mucho más que los viernes sin IVA) y también mayor cantidad de empleo y por lo tanto se abriría un círculo virtuoso de progreso con dignidad humana.

No es fácil establecer esos niveles y esos impactos, pero es evidente que desde los modelos macroeconómicos esa propuesta podría generar una reactivación económica inmediata y sostenible, favoreciendo, con políticas públicas, a las micro y a las medianas empresas, aquí es donde se debe ver la unicidad del modelo a implementar y también la diferencia.

En el modelo Fajardo se mantiene el estatus Quo en los fondos privados, pero se dependerá de los consensos para una reforma tributaria y fiscal estructural que la experiencia de los últimos 40 años muestra que es muy difícil cuando una importante cantidad de congresistas son elegidos para defender los privilegios de las élites rentistas, latifundistas y ganaderos y las multinacionales.

El candidato del uribismo tiene propuesta seguir como estamos y creer que dar una limosna de \$ 80,000, de pronto elevarla un poco más, es suficiente. A todas luces es un irrespeto a los viejos y un total respaldo a los bancos y capital financiero que hoy manejan más de \$360 billones de pesos de los colombianos como aportes de ahorro pensional y los destina a apalancar proyectos del conglomerado al que se consignan esos aportes (¿de dónde salió la platica para Chirajara y Odebrecht?)

Usted y yo, tenemos que decidir cuál de las propuestas apoyar; en lo que a mí respecta, la propuesta de Petro, inspirada en la del banco mundial[1], en el BID[2] y Fedesarrollo[3], mejorada en términos de una reforma tributaria estructural, podría ser mucho más integral y, sobre todo, de impacto en los municipios, desde el más pequeño hasta el más grande, para la reactivación de la economía, la generación de empleo, la dignificación de la vida. Por eso

he decidido que mi voto es al pacto histórico y a sus candidatos Francia Márquez y Gustavo Petro, la tienen clara en favor de los viejos, del empleo y la recuperación económica con sostenibilidad.

P.D. Otro de los elementos que debe incorporarse en esta política pública es la de Fomento a la transformación digital de las micro y pequeñas empresas para ello es condición sine qua non el que se cree un Banco de Fomento y desarrollo para MiPymes, con tasa de interés subsidiada, plazos muertos, asistencia científica y tecnológica para lograr la transformación hacia modelos sostenibles y ecológicamente amigables en, al menos, 600,000 micro y pequeñas empresas durante el periodo de Gobierno que se iniciará el 7 de agosto del 2022.

---

[1] Ampliar en

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/293631468339012872/pdf/355210PUB0SPAN1sions1evaluation1esp.pdf>

[2]

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Panorama-de-las-Pensiones-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

[3] <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3554>

César Augusto Torres López

Foto tomada de: Caracol Radio